
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN:
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA UBICADA EN
ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO No
5,500, SAN SALVADOR.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 19 de agosto de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0449/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

AUTOMOTRIZ SERVITECLA, S.A. DE C.V.

0511-040419-101-0

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)			
1	78180000	54302			SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO AUTOMOTOR:	NO APLICA					
					* CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR 10W 30 (2 GALONES)		\$ 6.20	\$ 6.20			
					* CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE		SIN COSTO	SIN COSTO			
					* CAMBIO DE FILTRO DE AIRE		\$ 4.20	\$ 4.20			
					* CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE		\$ 7.20	\$ 7.20			
					* CAMBIO DE ESCOBILLAS LIMPIA PARABRISAS 18 Y 20 PULGADAS		\$ 3.00	\$ 3.00			
					* CAMBIO DE 1 FOCO PARA HALOGENA		\$ 3.00	\$ 3.00			
					* CAMBIO DE JUEGO DE PITOS		\$ 12.00	\$ 12.00			
					* CAMBIO DE 2 EXTREMOS DE CREMALLERAS IZQUIERDO Y DERECHO		\$ 19.00	\$ 19.00			
					* CAMBIO DE 2 TERMINALES DE DIRECCION IZQUIERDO Y DERECHO		\$ 17.00	\$ 17.00			
					* CAMBIO DE JUEGO DE ORRINES DE INYECTORES		\$ 20.00	\$ 20.00			
					* CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR		SIN COSTO	SIN COSTO			
					* AJUSTE DE BALERO DE BUFA DELANTERA		\$ 28.00	\$ 28.00			
					* CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS (CERAMICA)		\$ 17.00	\$ 17.00			
					* CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS TRASERAS (CERAMICA)		\$ 17.00	\$ 17.00			
					* RECTIFICADO DE DISCOS DE FRENOS DELANTEROS		\$ 22.00	\$ 22.00			
					* RECTIFICADO DE DISCOS DE FRENOS TRASEROS		\$ 24.00	\$ 24.00			
					* CAMBIO DE 3 PIES DE MANGUERA DE 5/16 PARA GASOLINA		\$ 8.00	\$ 8.00			
					* CAMBIO DE 3 PIFS DE MANGUERA DE 1/4 PARA GASOLINA		\$ 8.00	\$ 8.00			
					* CAMBIO DE EMPAQUE DE MANIFULL DE ADMISION		\$ 13.00	\$ 13.00			
					* CAMBIO DE CONECTOR DE SENSOR MAF		\$ 4.00	\$ 4.00			
					SUB-TOTAL MANO DE OBRA					\$ 232.60	
					2		GALÓN	ACEITE 10W-30	VALVOLINE-USA	\$ 24.00	\$ 48.00
					1		UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	PUROLATOR-USA	\$ 12.00	\$ 12.00
					1		UNIDAD	FILTRO DE AIRE	FRAM-USA	\$ 22.00	\$ 22.00
					1		UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	PUROLATOR-USA	\$ 19.00	\$ 19.00
					2		UNIDAD	CRICOS AERODINAMICOS	BOSCH-USA	\$ 6.10	\$ 12.20
					1		UNIDAD	FOCO HALOGENA	BOSCH-USA	\$ 6.80	\$ 6.80
		1	JUEGO	PITOS	HELLA-ALEMANIA	\$ 28.00	\$ 28.00				
		2	UNIDAD	PUNTAS DE CREMALLERAS	HOKAIDO-COREANO	\$ 32.00	\$ 64.00				
		2	UNIDAD	TERMINALES DE DIRECCIÓN	HOKAIDO-COREANO	\$ 28.00	\$ 56.00				
		1	KIT	ORRING DE INYECTORES	USA	\$ 30.00	\$ 30.00				
		1	UNIDAD	TAPON DE RADIADOR	HKT-JAPAN	\$ 9.80	\$ 9.80				
		1	JUEGO	PASTILLAS DE CERAMICA DELANTERAS	KASHIMA-JAPON	\$ 45.00	\$ 45.00				
		1	JUEGO	PASTILLAS DE CERAMICA TRASERAS	KASHIMA-JAPON	\$ 36.00	\$ 36.00				
		3	PIE	MANGUERA DE 5/16 PARA GASOLINA	USA	\$ 6.00	\$ 18.00				
		2	PIE	MANGUERA DE 1/4 PARA GASOLINA	USA	\$ 6.00	\$ 12.00				
		1	UNIDAD	EMPAQUE DE MANIFULL DE ADMISION	AJUSA-ESPAÑOL	\$ 23.00	\$ 23.00				
		1	UNIDAD	CONECTOR DE SENSOR MAF	NO ESPECIFICA	\$ 16.00	\$ 16.00				
				SUB-TOTAL REPUESTOS			\$ 457.80				
				GARANTIA: 3 MESES MANO DE OBRA Y REPUESTOS; CAMBIO DE REPUESTOS POR DESPERFECTOS DE FABRICA							
				CONTACTO:	TELEFONO:	CORREO:					
				MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)				\$ 690.40			

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS NOVENTA 40/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

JUSTIFICACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO AUTOMOTOR, CON EL PROPÓSITO DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL VEHÍCULO Y ASÍ ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

REFERENCIA:

TIPO VEHÍCULO

MARCA

MODELO

AÑO

NÚMERO DE INVENTARIO:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0465/2021
(29-07-2021)

RESOLUCIÓN
ADJUDICATIVA,
CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0449/2021

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* EL LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EN: EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO, PREEVIA COORDINACION CON LA UNIDAD SOLICITANTE.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

 	 	 
DESIGNADO DAI(AG)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE DE
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021		HECHO POR: JRM

RA/LG/(SC)(S)/0449/2021